ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 132/15** , de fecha 26/02/2015, para la evaluación de ofertas correspondiente a la convocatoria a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 – "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH" — ID 283.910.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

a. ***Celina Aquino**, Representante de la D.A.*
b. ***Beatriz Giménez**, Representante de la SSEAF*
c. ***Domingo Benitez**, Representante de la SSEE*
d. ***Rubén Figueredo**, Representante del SNC*
e. ***Mirna Aguirre**, Representante de Servicio Nacional de Zonas Francas*

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a) Pliego de Bases y Condiciones.
b) Acta de Apertura de Sobres, de fecha **25/02/2015**.
c) Formulario de Llamado.
d) Oferta de la empresa: **NEW SHOP y CARIMBOS IND. Y COM. SRL.**

Antes de iniciar la Evaluación de las Ofertas, todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con las personas vinculadas con las empresas a ser evaluadas.

Seguidamente se dio lectura al Acta de Apertura de sobres.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la Evaluación de las Ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Y en concordancia, con lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta están en general en orden.

Análisis de la propuesta:

Descripción del Documento	*NEW SHOP*	*CARIMBOS IND. Y COM. SRL*
a. Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta* (debidamente extendida)	NO CUMPLE	CUMPLE
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Continuando con los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, se puede colegir que la empresa evaluada: **NEW SHOP NO CUMPLE con la documentación básica de carácter sustancial,** detallado en el cuadro precedentemente mencionado, **mientras que CARIMBOS IND. Y COM. SRL. CUMPLE con la documentación básica de carácter sustancial.**

Continuando con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que forma parte de la presente.

Los miembros del Comité de Evaluación solicitan a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, se remita un requerimiento a la empresa oferente y deciden hacer un cuarto intermedio hasta tanto se reciba la contestación de **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**

En base a lo anteriormente señalado, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita por Nota:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

- **CUOC Nº 229/15**, del 26/02/2015, a la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L
- *Balances Impositivos (años 2011, 2012, 2013)*

En fecha **02/03/2015**, se reúne el Comité de Evaluación, a fin de continuar con la evaluación de los requerimientos solicitados en el punto anterior, donde se verifica que la empresa **CARIMBOS IND. Y COM. SRL.** remitió las documentaciones solicitadas en la nota CUOC mencionada anteriormente.

Siguiendo con el Proceso de Evaluación, el Comité, conforme a los criterios establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, realiza un análisis pormenorizado de la empresa **CARIMBOS IND. Y COM. SRL**, con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según cuadro:

I. Otros documentos.	CARIMBOS IND. Y COM. SRL
a. Balances de los últimos 3 años (2011, 2012,2013).	CUMPLE
b. Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	CUMPLE
c. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación sobre la provisión de tintas, pinturas, colorantes, disolventes y diluyentes, por un monto equivalente a la sumatoria del 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que **la empresa *CARIMBOS IND. Y COM. SRL*** <u>CUMPLE</u> con la presentación de la documentación solicitada y será objeto de un análisis pormenorizado en cuanto a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.
Continuando con el análisis de las ofertas se estudia la situación financiera de la ***CARIMBOS IND. Y COM. SRL***, lo que arroja los siguientes datos:

CARIMBOS IND. Y COM. SRL	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	**5,94**	**3,23**	**12,44**	**7,20**
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	**0,10**	**0,11**	**0,02**	**0,08**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

RENTABILIDAD				
Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,14	0,13	0,08	0,12

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO	
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **se concluye que la empresa *CARIMBOS IND. Y COM. SRL* CUMPLE con todos los requisitos solicitados, ya sean legales, financieros como económicos.**

Prosiguiendo con la evaluación y luego de todas las verificaciones, **este Comité sugiere,** en base al Art. 34, inc. C de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **la adjudicación a la firma *CARIMBOS IND. Y COM. SRL*, por un monto total de Gs. 3.262.000.- (guaraníes Tres millones, cuatrocientos veinticinco mil)**, según el siguiente detalle:

1	2	3	6	7	8	9
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	44121604-004	Fechador de 4 mm	Unidad	1	Unidad	15.000
2	44121604-004	Fechador de 5 mm	Unidad	1	Unidad	30.000
3	44121604-004	Sello Fechador con placa rectangular, redondo y ovalado	Unidad	1	Unidad	130.000
4	44121604-004	Sello fechador automático sin placa	Unidad	1	Unidad	130.000
5	44121604-005	Sello fechador horario	Unidad	1	Unidad	150.000
6	44121604-005	Sello fechador automático, pequeño	Unidad	1	Unidad	20.000
7	44121604-006	Foliador metálico de 6 dígitos 5 mm	Unidad	1	Unidad	160.000
8	44121604-006	Sello foliador automático	Unidad	1	Unidad	160.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

9	44121604-001	Sello automático de 1 a 3 línea 38 x 14 mm	Unidad	1	Unidad	40.000
10	44121604-001	Sello automático 56x20	Unidad	1	Unidad	130.000
11	44121604-001	Sello automático 45x16	Unidad	1	Unidad	130.000
12	44121604-001	Sello automático 4926 redondo con aclaratoria	Unidad	1	Unidad	130.000
13	44121604-001	Sello automático redondo	Unidad	1	Unidad	110.000
14	44121604-002	Sello Ovalado Común hasta 50 x 30 mm	Unidad	1	Unidad	20.000
15	44121604-002	Sello redondo con fondo de Seguridad	Unidad	1	Unidad	30.000
16	44121604-002	Sello Redondo(s) 30 a 35 mm	Unidad	1	Unidad	30.000
17	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
18	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 12 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	10.000
19	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	Unidad	26.000
20	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 6 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	20.000
21	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	Unidad	10.000
22	44121604-002	Sello de 1 línea hasta 10 cm.	Unidad	1	Unidad	10.000
23	44121604-002	Sello de 1 línea hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	10.000
24	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
25	44121604-002	Sello de 1 línea 12x1,6 cm.	Unidad	1	Unidad	16.000
26	44121604-002	Sellos de 2 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	Unidad	15.000
27	44121604-002	Sellos de 2 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	Unidad	18.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

28	44121604-002	Sellos de 2 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
29	44121604-002	Sellos de 2 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
30	44121604-002	Sellos de 2 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	18.000
31	44121604-002	Sellos de 2 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
32	44121604-002	Sello de 2 línea hasta 10 cm.	Unidad	1	Unidad	15.000
33	44121604-002	Sello de 2 línea hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
34	44121604-002	Sellos de 3 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
35	44121604-002	Sellos de 3 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
36	44121604-002	Sellos de 3 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
37	44121604-002	Sellos de 3 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	20.000
38	44121604-002	Sellos de 3 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	20.000
39	44121604-002	Sellos de 3 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	20.000
40	44121604-002	Sello de 3 línea hasta 10 cm.	Unidad	1	Unidad	20.000
41	44121604-002	Sello de 3 línea hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
42	44121604-002	Sellos de 4 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	Unidad	25.000
43	44121604-002	Sellos de 4 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
44	44121604-002	Sellos de 4 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	Unidad	25.000
45	44121604-002	Sellos de 4 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	25.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

46	44121604-002	Sellos de 4 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	25.000
47	44121604-002	Sellos de 4 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
48	44121604-002	Sello de 4 líneas hasta 10 cm.	Unidad	1	Unidad	25.000
49	44121604-002	Sello de 4 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
50	44121604-002	Sellos de 5 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
51	44121604-002	Sellos de 5 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	Unidad	15.000
52	44121604-002	Sellos de 5 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	Unidad	25.000
53	44121604-002	Sellos de 5 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	25.000
54	44121604-002	Sellos de 5 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	25.000
55	44121604-002	Sellos de 5 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
56	44121604-002	Sello de 5 líneas hasta 10 cm	Unidad	1	Unidad	25.000
57	44121604-002	Sello de 5 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
58	44121604-002	Sellos de 6 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	Unidad	10.000
59	44121604-002	Sellos de 6 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	Unidad	10.000
60	44121604-002	Sellos de 6 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	Unidad	10.000
61	44121604-002	Sellos de 6 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	10000
62	44121604-002	Sellos de 6 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	10.000
63	44121604-002	Sellos de 6 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	15.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

64	44121604-002	Sello de 6 líneas hasta 10 cm.	Unidad	1	Unidad	15.000
65	44121604-002	Sello de 6 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	25.000
66	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	20.000
67	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
68	44121604-002	Sellos de 7 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
69	44121604-002	Sellos de 8 línea hasta 12 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
70	44121604-002	Sellos de 8 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	Unidad	12.000
71	44121604-002	Sellos de 8 línea hasta 8 cm.	Unidad	1	Unidad	20.000
72	44121604-002	Sellos de 8 líneas hasta 12 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
73	44121604-002	Sellos de 8 líneas hasta 6 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	12.000
74	44121604-002	Sellos de 8 líneas hasta 8 cm. Con recuadro	Unidad	1	Unidad	20.000
75	44121604-002	Sello de 12 líneas con recuadro	Unidad	1	Unidad	20.000
76	44121604-002	Sello de 10 líneas hasta 10 cm. con recuadro	Unidad	1	Unidad	40.000
77	44121604-002	Repuesto para sellos 4911 negro o azúl	Unidad	1	Unidad	20.000
78	44121604-002	Sello especial 23,5x5 cm. de alto	Unidad	1	Unidad	40.000
79	44121604-002	Sello especial 17 x5 cm. de alto	Unidad	1	Unidad	30.000
80	44121604-002	Sello firma auténtica	Unidad	1	Unidad	30.000
81	44121604-002	Sello común de 5 líneas y mango de plástico 6x3	Unidad	1	Unidad	20.000

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

82	44121604-002	Sello común de 3 líneas base y mango de madera 10x4 cm	Unidad	1	Unidad	25.000
83	44121604-002	Sello de 4 líneas base y mango de madera 10x4 cm	Unidad	1	Unidad	20.000
84	44121604-002	Sello común de 28 líneas mas logos varios base y mango de madera 14x15.3 cm	Unidad	1	Unidad	40.000
85	44121604-002	Sello de común de 4 líneas múltiple	Unidad	1	Unidad	15.000
86	44121604-002	Sello común de 5 líneas base y mango de madera 6x4 cm	Unidad	1	Unidad	20.000
87	44121604-002	Sello Rotativo 1 texto placa de 9x6 cm tipo fechador	Unidad	1	Unidad	130.000
88	44121604-001	Sello automático de 3 líneas 37x14 mm	Unidad	1	Unidad	40.000
89	44121604-001	Sello automático de 1 línea 37 x 14 mm	Unidad	1	Unidad	40.000
90	44121604-001	Sello automático de 2 líneas 37 x 14 mm	Unidad	1	Unidad	40.000
91	44121604-002	Sello fechador horario	Unidad	1	Unidad	150.000
92	44121604-002	Sello Redondo	Unidad	1	Unidad	30.000
93	44121604-002	Sellos de 1 línea hasta 6cm con recuadro	Unidad	1	Unidad	20.000
94	44121604-006	Foliador metálico de 6 dígitos 5 mm	Unidad	1	Unidad	160.000
					PRECIO TOTAL	3.262.000

Finalmente, **en fecha 03/03/2015**, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 28 /15
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 - ID 283.910 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MH"

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Celina Aquino
Representante de la D.A

Domingo Benitez
Representante de la SSEF

Beatriz Giménez
Representante de la SSEAF

Ruben Figueredo
Representante del SNC

Mirna Aguirre
Servicio Nacional de Zonas Francas